



CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY 20.898.

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA **REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

URBANO **RURAL** **CUS**

N° Certificado	0007
Fecha Aprobación	17/11/2022
Rol S.I.I	542-2

Vistos:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto profesional competente correspondiente al expediente N° 892 de fecha 08/08/2022
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de la fecha _____ de pago de derechos municipales

Resuelvo:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA con una superficie de 240.00 m2 destinado a COMERCIAL ubicada en _____

N° _____ Lote N° _____
Manzana _____ Localidad o Loteo CALBUCO
Sector Urbano de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
Urbano o Rural

2.- Individualización del Interesado

Nombre o Razón Social del Propietario	RUT	
JOSE GUIDO QUINTUY DIAZ		
Representante Legal del Propietario	RUI	

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional Competente (ver nota)

Nombre o Razón Social de la Empresa (cuando corresponda)	RUT	
JOSE GUIDO QUINTUY DIAZ		
Nombre del Profesional Competente	PROFESIÓN	RUI
OSCAR GARCIA TOLEDO		

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17 de la LGUC

NOTA: Se deja constancia que en punto N°3 Nombre o Razón Social de la Empresa, no corresponde información entregada por error en sistema.

MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES